

Vera Cruz. Preg. Ana. 1565. 122
ninguna de los fontenidos en la dicha pregunta

Testigo x. Pedro Rael xpiano nuevo Vecino de por villa
natural de vera de 67. años. a la 6.ª pregunta de
fol. 286.

Dicho ynterrogatorio dixo este Testigo que lo que
sabe de cerca de lo fontenido en la dicha pregunta es
que deo de que tiene heredad para poder dar rracon

De lo que la pregunta dice auisto este Testigo que
la ciudad de Vera justicia y regimiento della
aguardado y defendido los dichos susterminos
por los limites que este Testigo tiene dicho y

Declarado de suso en la 3.ª pregunta de este su
Dicho adentro facial a dicha ciudad Puniendo
guarda de que aguardado y guardan los termi
nos fasta los dichos limites y que viviendo y
morando este Testigo en la dicha ciudad de vera

Podra aver 20. años poco mas o menos que bio
este Testigo que la guarda que guardavan los
dichos terminos de la dicha ciudad de vera
metieron en la dicha ciudad ciertos quez e de
ganado menudo que deoran que auian tomado en

la fuente de la higuera y deoran que heran de
Vecinos de la dicha ciudad de vera y que otros
nos auian pagaron la pena de risno mas de aver
que aguardar los dichos terminos por que auisto

